

CONTRATO N° 96/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N°460.627. -

Entre el Instituto Nacional del Cáncer - Unidad Operativa de Contrataciones N° 03, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. JABIBI NOGUERA, Directora General, con Cédula de Identidad N° 1.357.190**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7**, domiciliada en Tuyutí N° 1545 e/ Avda. Félix Bogado y Gral. Miranda, Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. VICTOR VAZQUEZ con Cédula de Identidad N° 866.620**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la "LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DEL INCAN-PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO" ID N° 460.627, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la LPN N° 04/2025 ID N° 460.627, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás disposiciones del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. IDENTIFICADOR DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 460.627

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DEL INCAN-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" ID N° 460.627, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 del Instituto Nacional del Cáncer. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo, Resolución D.G. INCAN N° 238/2025 de fecha 12 de diciembre del 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE 7

Item	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	COLORANTE DE WRIGHT	UNIDAD	FRASCO X 1000 ML	RENYLAB	RENYLAB QUIMICA E FARMACEUTICA LTDA.	BRASIL	48	80	415.800	19.958.400	33.264.000
Monto Total										19.958.400	33.264.000

CONTRATO N° 96/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N°460.627. -

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 19.958.400 (guaraníes diecinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 33.264.000 (guaraníes treinta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil).

LOTE 8

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	COLORANTE GIEMSA	UNIDAD	FRASCO X 1000 ML	RENYLAB	RENYLAB QUIMICA E FARMACEUTICA LTDA.	BRASIL	1	2	247.500	247.500	495.000
Monto Total										247.500	495.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 247.500 (guaraníes doscientos cuarenta y siete mil quinientos).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 495.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y cinco mil).

LOTE 10

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	CITRATO DE SODIO ANTICOAGULANTE GOTTA	UNIDAD	FRASCO x 50 ML	WIENER LAB	WIENER LABORATORIOS SAIC	ARGENTINA	6	11	22.800	136.800	250.800
Monto Total										136.800	250.800

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 136.800 (guaraníes ciento treinta y seis mil ochocientos).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 250.800 (guaraníes doscientos cincuenta mil ochocientos).

LOTE 12

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	FACTOR REUMATOIDE	UNIDAD	DETERMINACION	WIENER LAB	WIENER LABORATORIOS SAIC	ARGENTINA	400	704	700	280.000	492.800
Monto Total										280.000	492.800

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 280.000 (guaraníes doscientos ochenta mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 492.800 (guaraníes cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos).

LOTE 13

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	UNIDAD	DETERMINACION	WIENER LAB	WIENER LABORATORIOS SAIC	ARGENTINA	2.500	4.400	1.500	3.750.000	6.600.000
Monto Total										3.750.000	6.600.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 3.750.000 (guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 6.600.000 (guaraníes seis millones seiscientos mil).

LOTE 15

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	BENEDICT CUALITATIVO	UNIDAD	FRASCO x 500 ML	RENYLAB	RENYLAB QUIMICA E FARMACEUTICA LTDA.	BRASIL	1	2	1.188.000	1.188.000	2.376.000
Monto Total										1.188.000	2.376.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 1.188.000 (guaraníes un millón ciento ochenta y ocho mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 2.376.000 (guaraníes dos millones trescientos setenta y seis mil).

LOTE 16

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
------	-------------------------------	------------------	--------------	-------	------------	-------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------------	--------------



CONTRATO N° 96/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N°460.627. -

1	TEST RÁPIDO PARA EMBARAZO	UNIDAD	DETERMINACION	ARTRON	ARTRON LABORATORIES INC	CANADA	400	704	1.800	720.000	1.267.200
Monto Total										720.000	1.267.200

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 720.000 (guaraníes setecientos veinte mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 1.267.200 (guaraníes un millón doscientos sesenta y siete mil doscientos).

LOTE 21

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	UNIDAD	DETERMINACION	WIENER LAB	WIENER LABORATORIOS SAIC	ARGENTINA	3.000	5.280	400	1.200.000	2.112.000
Monto Total										1.200.000	2.112.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 1.200.000 (guaraníes un millón doscientos mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 2.112.000 (guaraníes dos millones ciento doce mil).

LOTE 22

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	ACEITE DE INMERSIÓN	UNIDAD	FRASCO x 100 ML	RENYLAB	RENYLAB QUIMICA E FARMACEUTICA LTDA.	BRASIL	24	42	431.000	10.344.000	18.102.000
Monto Total										10.344.000	18.102.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 10.344.000 (guaraníes diez millones trescientos cuarenta y cuatro mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 18.102.000 (guaraníes dieciocho millones ciento dos mil).

LOTE 25

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	CAMARA DE NEUBAUER	UNIDAD	UNIDAD	PRECISION	CRAL ARTIGO PARA LABORATORIOS LTDA	BRASIL	2	4	504.000	1.008.000	2.016.000
Monto Total										1.008.000	2.016.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 1.008.000 (guaraníes un millón ocho mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 2.016.000 (guaraníes dos millones dieciséis mil).

LOTE 26

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	LAMINA PARA CUBRE CAMARA DE NEUBAUER	UNIDAD	CAJA	PRECISION	CRAL ARTIGO PARA LABORATORIOS LTDA	BRASIL	4	7	59.500	238.000	416.500
Monto Total										238.000	416.500

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 238.000 (guaraníes doscientos treinta y ocho mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 416.500 (guaraníes cuatrocientos dieciséis mil quinientos).

LOTE 31

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANÁLISIS	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	CRALPLAST	CRAL ARTIGOS PARA LABORATORIO LTDA	BRASIL	12	21	1.600	19.200	33.600
Monto Total										19.200	33.600

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 19.200 (guaraníes diecinueve mil doscientos).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 33.600 (guaraníes treinta y tres mil seiscientos).





CONTRATO N° 96/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N°460.627. -

LOTE 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	GOMA DE LIGAR	UNIDAD	UNIDAD	JIANGSU (KANGJIAN MEDICAL APPARATUS	JIANGSU (KANGJIAN MEDICAL APPARATUS CO. LTD.	CHINA	24	42	7.500	180.000	315.000
Monto Total										180.000	315.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 315.000 (guaraníes trescientos quince mil).

LOTE 38

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	PIPETA AUTOMÁTICA CON VOLUMEN FIJO - 10 ul.	UNIDAD	UNIDAD	CRALPLAST	CRAL. ARTICOS PARA LABORATORIO LTDA	BRASIL	2	4	540.000	1.080.000	2.160.000
Monto Total										1.080.000	2.160.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 1.080.000 (guaraníes un millón ochenta mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 2.160.000 (guaraníes dos millones ciento sesenta mil).

LOTE 39

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	UNIDAD	BOLSA	JIANGSU (KANGJIAN MEDICAL APPARATUS	JIANGSU (KANGJIAN MEDICAL APPARATUS CO. LTD.	CHINA	12	20	93.500	1.122.000	1.870.000
Monto Total										1.122.000	1.870.000

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 1.122.000 (guaraníes un millón ciento veintidós mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 1.870.000 (guaraníes un millón ochocientos setenta mil).

LOTE 40

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	PUNTAS DESECHABLES PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS	UNIDAD	BOLSA	JIANGSU (KANGJIAN MEDICAL APPARATUS	JIANGSU (KANGJIAN MEDICAL APPARATUS CO. LTD.	CHINA	4	7	59.500	238.000	416.500
Monto Total										238.000	416.500

El Monto Mínimo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 238.000 (guaraníes doscientos treinta y ocho mil).

El Monto Máximo adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 416.500 (guaraníes cuatrocientos dieciséis mil quinientos).

El Monto Mínimo total adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 41.709.900 (guaraníes cuarenta y un millones setecientos nueve mil novecientos).

El Monto Máximo total adjudicado a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80008449-7 es de Gs. 72.187.400 (guaraníes setenta y dos millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas Bases y Condiciones.

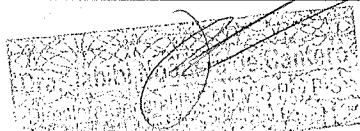
7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia desde su firma hasta el 31/12/2027.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignaciones del Plan Financiero de los ejercicios Fiscales siguientes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Victor Vazquez
Gerente General



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

CONTRATO N° 96/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N°460.627. -

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Bioquímica Milagros Rolón, del Departamento de Laboratorio del Instituto Nacional del Cáncer.

10. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

En testimonio de conformidad se suscriben, 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 30 días del mes de diciembre de 2025.-

SR. VICTOR VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
BIOTEC DEL PARAGUAY
PROVEEDOR Victor Vázquez
Gerente General



DRA. JABIBI NOGUERA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
CONTRATANTE

Dra. Jabibi Noguera de Cantero
Directora General INCAN MS.Py.B.S.S.